

MANIFIESTO DE POSICIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y VALOR PÚBLICO DEL SISTEMA TCDS

Autor: Genaro Carrasco Ozuna

Fecha: Octubre 2025

1. Introducción

El Sistema Predictivo de Defensa Sísmica (TCDS) constituye una infraestructura tecnológica nacional diseñada para reducir el impacto socioeconómico de desastres naturales mediante coherencia predictiva y protocolos de acción preventiva. Este documento posiciona su utilidad pública, su impacto en el Producto Interno Bruto (PIB) y su valor estratégico como activo de soberanía mexicana.

2. Posicionamiento ante el Gobierno de México

El TCDS se presenta como una infraestructura crítica de seguridad y desarrollo nacional, no como gasto adicional. Sustituye el modelo reactivo de alta fricción burocrática por un modelo de crecimiento coherente. Su implementación reduce la carga fiscal post-desastre y libera recursos públicos para inversión productiva.

3. Estrategia de Presentación Institucional

Nivel	Interés	Clave de Argumentación	Resultado Esperado
SEGOB / Protección Civil	Prevención y aleatoriedad	Reducción de víctimas y respuesta temprana	Convenio piloto nacional
SHCP / Hacienda	Eficiencia presupuestal	Reducción del gasto reactivo	Inclusión en presupuesto multianual
SEDENA / Marina	Seguridad nacional	Protección de infraestructura crítica	Integración al plan de defensa civil
Gobiernos Estatales	Empleo y desarrollo regional	Clusters tecnológicos de prevención	Implementación regional

4. Marco de Utilidad Personal

El autor es el arquitecto y titular de los derechos de propiedad intelectual del TCDS. La utilidad personal legítima se obtiene mediante licenciamiento gubernamental, regalías de hardware y servicios de consultoría técnica. Se propone un esquema de retorno basado en licencias anuales, contratos de dirección técnica y participación en empresa derivada de innovación (SAPI).

5. Narrativa de Valor Público

Cada peso invertido en TCDS retorna entre 2.5 y 3 veces su valor en PIB nacional, no por reconstrucción, sino por prevención estructural. El sistema protege capital humano, libera ahorro familiar y fortalece la inversión extranjera directa. Representa una oportunidad de soberanía tecnológica mexicana exportable.

6. Cronología Recomendada

1. Registro INDAUTOR/IMPI + DOI en Zenodo.
2. Dossier ejecutivo (15 págs).
3. Audiencia SEGOB.
4. Creación de entidad SAPI.
5. Presentación SHCP-SEDENA.
6. Firma de convenio piloto nacional.

7. Proyección de Retorno Personal

El esquema base de retorno propone ingresos anuales de 8–10 millones MXN mediante licencias estatales, consultoría y regalías por sensores ΣFET certificados. Esto representa un modelo de ingreso sostenible y ético derivado de la propiedad intelectual del TCDS.

8. Conclusión

El Sistema TCDS se consolida como un activo nacional de prevención, innovación y soberanía. Su creador, Genaro Carrasco Ozuna, se posiciona como arquitecto de una solución científica y económica de impacto global, cuya implementación genera valor público, estabilidad económica y retorno legítimo de autoría.